6.5. COMPROMISOS DEL SUB-COMPONENTE: FAUNA

Tabla 6-5. Compromisos contemplados en el Plan de Manejo Ambiental del EsIA para el Sub-componente Fauna

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
13262	Compromiso de llevar a cabo investigaciones continuas y estudios en campo enfocándose a las especies de interés de alta prioridad.	✓		En ejecución. Dentro de la gestión ambiental del Proyecto, MPSA realiza investigaciones continuas y estudios de campo enfocados en especies de alta prioridad como: el Águila Harpía, a través del monitoreo del nido en la Plataforma 20 donde se registra el comportamiento de tres individuos (el padre, la madre y el pichón de esta especie), Ver Imágenes 6-42 y 6-43 y Ver el Cap.6-Anexo XXXVIII; el estudio de poblaciones de especies de anfibios como: *Atelopus varius*, *Andinobates spp*, *Craugastor evanesco y Gastrotheca cornuta*, referente a la conservación y manejo *ex situ* de estas Especies de Interés (EdI) encontradas dentro del área del Proyecto. Para el desarrollo de este estudio existe un acuerdo formal entre Minera

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				Panamá S.A (MPSA) y The Houston Zoo Inc. (HZI) que incluye el desarrollo de diferentes actividades como la realización de giras a los frentes de rescate de fauna en avanzada, para colectar muestras de piel de anfibios y verificar la presencia del hongo *Batrachochytrium dendrobatidis* en poblaciones de anfibios (Ver Imagen 6-44 y Ver Cap.6-Anexo XXXIX); en cuanto a los estudios de tortugas marinas se pudo evidenciar la presencia de tres especies: *Eretmochelys imbricata*, *Dermochelys coriacea* y *Chelonia mydas*, las actividades de monitoreo incluyeron recorridos por las playas de Belén, Chiquero, Palmilla, Petaquilla, Rincón, Caballo, Portete, Caimito, Caletón, Macho, San Roque, El Chacha, Juana, San Roquito, Toyosa, Toyosita y Calvario, georeferenciación de nidos, seguimiento de nidos, identificación de especies, apoyo a la iniciativa comunitaria del proyecto en San Roque, el establecimiento de viveros para los huevos de

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				tortugas con refugio ante depredadores naturales que fueron monitoreados hasta el momento de eclosión y luego se liberaron (Ver Imagen 6-45); en cuanto al monitoreo de cetáceos se realizó la georeferenciación del avistamiento de la especie *Stenella frontalis* en las playas de Escribano, Palmilla, Rincón, Toyosita, Toyosa y San Roque, entre otras actividades como parte del monitoreo de tortugas marinas y cetáceos del Plan de Acción del Ecosistema Marino Costero (Ver Cap.6-Anexo VI).
13263	Las medidas de mitigación que reducirán los efectos de la alteración sensorial durante la etapa de construcción incluyen: restringir las actividades de movimiento de tierra en áreas anteriormente perturbadas a las horas con luz solar, siempre que sea posible.	✓		En ejecución. Las actividades de movimiento de tierra se realizaron en horas diurnas y nocturnas en áreas anteriormente perturbadas (Ver Imagen 6-46).
13264	La iluminación que se necesite para la construcción estará diseñada para utilizar la menor cantidad de iluminación para cumplir con los requerimientos operacionales y de	✓		En ejecución. MPSA utiliza lámparas con cobertores que minimizan la cantidad de luz que se pueda

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
	seguridad; los sistemas de iluminación incluirán dispositivos de cubrimiento que minimizarán la cantidad de luz que se emita a los hábitats de fauna adyacentes.			proyectar a los hábitats de fauna, durante actividades nocturnas o para alumbrar caminos (Ver Imagen 6-47).
13265	La colocación de barreras físicas para el ruido y de silenciadores en los equipos reducirá el ruido asociado a las actividades de construcción.	✓		En ejecución. MPSA coloca barreras físicas para el ruido en equipos como los generadores de electricidad (Ver Imagen 6-48).
13266	La perturbación sensorial asociada al tráfico en el camino de Coclesito y el camino costero se verá reducida con el uso de buses para transportar a los trabajadores, colocando señales y haciendo respetar los límites de velocidad y restringiendo el paso de los vehículos a los caminos y áreas de trabajo designados.	✓		En ejecución. MPSA cuenta con vehículos colectivos para el transporte de sus colaboradores en el camino de Coclesito y hacia la costa (Ver Imágenes 6-49 y 6-50); además implementa la señalización vial en los caminos y brinda charlas y capacitaciones a los conductores sobre las reglas a seguir dentro y fuera del área del Proyecto y sobre el manejo defensivo (Ver Cap.6-Anexos I y XL).
13267	Las medidas de mitigación consideradas	✓		En ejecución.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
	para reducir el índice de mortalidad automovilística incluyen el diseño del camino, límites de velocidad, señalización, reducción de tráfico al utilizar buses para el transporte, y el dar oportunidades para que la fauna silvestre cruce las áreas (como por ejemplo, alcantarillas y puentes colgantes).			MPSA realiza el transporte de sus colaboradores a través de autobuses e implementa señalizaciones de seguridad vial en los caminos que incluyen las señales de límites de velocidad (Ver Imagen 6-51). Igualmente, MPSA monitorea el desplazamiento de fauna, especialmente de mamíferos, para identificar y localizar sitios de cruces de fauna en el camino hacia la costa (Ver Cap.6-Anexo XXX).
13268	El ancho del derecho de vía del camino será lo más angosto posible en las áreas en donde no se requiera realizar corte y relleno, a fin de reducir cualquier efecto de filtro que pueda presentarse cuando la fauna intenta cruzar el camino.	✓		En ejecución. MPSA considera este compromiso a medida que avanza el corte del camino hacia la costa y de la costa hacia el Sitio mina. MPSA entregó dos informes de avance del monitoreo del desplazamiento de la fauna en puntos georeferenciados para la localización de los cruces de fauna a lo largo del camino costero (Ver Cap.6-Anexo XXX).

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
13269	El diseño del camino y los límites de velocidad también ayudarán a mantener baja la velocidad del tráfico, la cual generalmente será de 50 kilómetros por hora (Km/h), reduciendo así la probabilidad de muertes en el camino; el transporte en buses también ayudará a reducir el número de vehículos que transiten en el camino, aminorando así la probabilidad de colisiones entre vehículos y fauna.	✓		En ejecución. MPSA incluye en las inducciones de seguridad, salud y ambiente, temas referentes a los límites de velocidad del tráfico dentro y fuera del Proyecto (Ver Cap.6-Anexo III). En las áreas de oficina, el límite de velocidad será de 5 km/h, en las áreas de construcción del Proyecto y área industrial será de 10 km/h, en áreas pobladas será de 20 km/h y en carreteras de transporte, el límite de velocidad será de 40 km/h. También, implementa boletas o notificaciones de incumplimiento de las normas de circulación en el Proyecto (Ver Cap.6-Anexo XLI). Además, MPSA brinda cursos y capacitaciones de manejo defensivo a todo el personal que conducirá vehículos livianos, buses y equipo pesado (Ver Cap.6-Anexo I y Cap.6-Anexo XL).
13270	Cualquier animal que sea lastimado será llevado a la instalación de rehabilitación	✓		En ejecución.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
	para su cuidado respectivo.			En el Centro de rehabilitación de fauna del Sitio mina se ha habilitado el área de *Rayos X* (Ver Imagen 6-52), para un diagnóstico más detallado de los animales que resulten lastimados por las actividades del Proyecto o que sean rescatados en los campamentos u oficinas (Ver Cap.6-Anexo XLII). En la clínica de Punta Rincón se verificaron las Actas de defunción de animales donde no se reportan anfibios muertos y otras Actas de atención veterinaria de animales heridos, rehabilitados y reubicados satisfactoriamente. De igual manera, la clínica cuenta con un Ovoscopio para verificar la viabilidad de todos los huevos que sean rescatados para luego ser colocados en incubadoras (Ver Imagen 6-53). Durante la visita en las dos clínicas, se verificó el uso del equipo necesario para la atención

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				veterinaria, los sitios de recuperación o rehabilitación de los animales así como la presencia del veterinario encargado e idóneo.
13271	Las estructuras de cruce principal serán alcantarillas, las cuales estarán asociadas a los sistemas de drenaje y los barrancos de la zona, así como otros lugares en donde existe la posibilidad de que la fauna cruce; para los sistemas de drenaje, se tiene dos opciones disponibles; las alcantarillas pueden ser de un tamaño mayor al estándar para permitir que la fauna pueda pasar por ellas cuando los índices de flujo estén por debajo del mínimo.	✓		En ejecución. MPSA entregó dos informes del avance del monitoreo del desplazamiento de la fauna para localizar e implementar las estructuras de cruces de fauna (Ver Cap.6-Anexo XXX).
13272	También se utilizará alcantarillas en los lugares que se encuentren entre un corte grande y las áreas de relleno del camino, en donde se ha identificado el posible cruce de la fauna.	✓		En ejecución. MPSA ha realizado monitoreos del desplazamiento de la fauna principalmente de mamíferos, para establecer la ubicación e implementación de las estructuras de cruce de fauna, aunado a las

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				estructuras que se colocarán en los cortes grandes del camino (Ver Cap.6-Anexo XXX).
13273	En todos los cruces de corriente, se colocarán alcantarillas u otro tipo de cruce similar para facilitar el paso seguro de la fauna.	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.
13274	Los caminos se evaluarán periódicamente para determinar la tasa de mortalidad faunística y la efectividad de las estructuras de cruce.	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.
13275	En la medida de lo posible, el dosel que se encontrará sobre el derecho de vía se mantendrá para que los mamíferos que lo utilizan como refugio puedan tener conectividad con el ambiente; también se instalarán puentes colgantes en los lugares existentes entre un corte grande y las secciones de relleno del camino en donde el derecho de vía sea más angosto.	✓		En ejecución. MPSA localiza los puntos de cruce de fauna a través del Estudio de las poblaciones de fauna, a lo largo del Corredor a la costa del Proyecto (Ver Cap.6-Anexo XXX).
13276	Toda la comida y desechos que se	✓		En ejecución.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
	produzcan en las instalaciones portuarias y mineras se almacenarán y dispondrán de manera adecuada (Sección 10.3.2 del EsIA, Plan de Acción Ambiental); además, no se permitirá tener mascotas ni alimentar animales silvestres en el área del Proyecto.			Tanto en el Sitio Mina como en el Puerto, se realiza la disposición de los desechos en cestos debidamente rotulados (Ver Imagen 6-54). Los desechos son dispuestos en sitios designados fuera del Proyecto (Ver Cap.6-Anexo XLIII). Durante la inspección en el Campamento 600 (Ahora Campamento Kiwara), se observó restos de comida, en un canal de deriva detrás de este campamento (Ver Imagen 6-55). Las reglas del Campamento prohíben salir con comidas del lugar (Ver Imagen 6-56). MPSA brinda a sus colaboradores charlas cortas en campo referente a temas del manejo de desechos y acerca de no alimentar animales en el Proyecto (Ver Cap.6-Anexo I), también implementa murales informativos en los diferentes frentes de trabajo (Ver Imagen 6-57).

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				De igual manera, los contratistas de MPSA informan en el Reporte Ambiental Mensual (Sección 6 de contenido), las actividades referentes al manejo de desechos (Ver Cap.5-Anexo VII y Cap.5-Anexo X).
13277	Se implementará una política de no tener mascotas en el lugar.	✓		En ejecución. MPSA realizó una campaña de esterilización quirúrgica de caninos (perros domésticos) encontrados en el Proyecto, sin dueños responsables. Además se realizó giras a las comunidades de San Benito y Chicheme para llevar a cabo esta campaña con el consentimiento de los dueños de las mascotas, dentro del periodo del 22 al 24 de julio de 2013. Esta medida continuará ejecutándose (Ver Cap.6-Anexo XLIV). MPSA coloca letreros en diferentes áreas del Proyecto como medida de divulgación sobre no

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				tener mascotas (Ver Imagen 6-58). Durante la inspección en el área del Campamento 500 (Ahora Campamento El Dorado), se observó un perro doméstico en las áreas de trabajo (Ver Imagen 6-59).
13278	Se implementará una política de no alimentar a los animales silvestres.	✓		En ejecución. MPSA brinda charlas cortas en campo a sus colaboradores, referente a no alimentar animales silvestres (Ver Cap.6-Anexo I).
13279	Se empleará el método de atrapar a las especies vivas, registrando las especies capturadas que estén en la lista de especies protegidas o endémicas, registrándolas como parte del monitoreo general del Proyecto.	✓		En ejecución. A través de la implementación de los planes de rescate y reubicación de fauna de MPSA, las especies son rescatadas, se verifica si son Especies de Interés (EdI) fauna (Incluye criterios de biodiversidad como endemismo y si son protegidas), reubicadas y registradas; como parte del monitoreo del Proyecto del cual MPSA entregó

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				informes de avances de la ejecución del rescate y reubicación de fauna (Ver Cap.6-Anexos XLV).
13280	No se permitirá cazar especies faunísticas en las áreas del Proyecto.	✓		En ejecución. MPSA brinda a sus colaboradores, charlas referentes a la prohibición de la caza en las áreas del Proyecto (Ver Cap.6-Anexo I) e indica esta información a través de letreros ubicados en sitios estratégicos del Proyecto (Ver Imágenes 6-60 y 6-61).
13281	Se implementarán medidas de control de acceso a lo largo de los caminos construidos para el Proyecto; no se permitirá el paso de tráfico público más allá de la entrada de la mina en las rutas de acceso principal, y todo vehículo estará restringido a transitar en los caminos de las áreas de trabajo designadas.	✓		En ejecución. MPSA restringe el paso más allá de la entrada del Proyecto; además, en las rutas de acceso principal y a lo largo de caminos mantiene puntos de restricción (Ver Imagen 6-62).
13282	Se desbrozará el área en fases, monitoreando la efectividad de la medida.	✓		En ejecución. En las áreas visitadas como el Depósito de Material

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				Estéril de Colina se observó el desbroce de vegetación en fases, utilizando la demarcación del área (Ver Imagen 6-63).
13283	Se implementará un programa de rescate y reubicación de la fauna.	✓		En Ejecución. MPSA ejecuta el programa de rescate y reubicación de la fauna en las áreas que así lo requieran y los resultados de la ejecución se presentan en los Informes de Avances del Rescate y Reubicación de Fauna (Ver Cap.6-Anexo XLV). En el Sitio mina y en el área del Puerto, los animales son rescatados, registrados y revisados por un veterinario antes de proceder a su reubicación. El personal de rescate cuenta con herramientas necesarias para el manejo de los animales (Ver Imágenes 6-64, 6-65, 6-66 y 6-67). Además, el personal de rescate de fauna responde al llamado de casos referente al manejo de la fauna en otros frentes que ya se han desbrozado como

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				campamentos u oficinas (Ver Cap.6-Anexo XLVI sobre el monitoreo de un gato de agua). También, el personal de rescate de fauna brinda charlas en campo al personal encargado del desbroce de la vegetación referente a temas de la implementación del programa del rescate y reubicación de fauna y su importancia (Ver Cap.6-Anexos I y Ver Cap.6-Anexo XLVII).
13284	Se implementará un programa de reproducción de animales en cautiverio.	✓		En ejecución. MPSA implementa un Programa de reproducción de animales en cautiverio por medio de un convenio con El Centro de Conservación de Anfibios de El Valle (EVACC), para especies de anfibios de interés; hasta el momento se ha logrado reproducir y mantener satisfactoriamente por primera vez en Panamá, a la Rana Dorada (Ver Cap.6-Anexo XXXIX).
13285	Se dejarán áreas forestadas remanentes	✓		En ejecución.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
	alrededor de la huella del Proyecto, de tal manera que la fauna se pueda desplazar más fácilmente alrededor de la zona y se evite la interacción.			Durante los recorridos en campo, se realizaron observaciones del desbroce de la vegetación por fases, en donde se dejan áreas forestadas remanentes (Ver Imagen 6-68).
13286	Se implantará un programa de exterminación de pestes.	✓		En ejecución. MPSA implementa un Programa de exterminación de pestes en el Sitio mina y el Puerto del Proyecto (Ver Imagen 6-69 y Cap.6-Anexo XLVIII).
13287	Se estudiarán las especies de interés dentro de la huella del Proyecto y en las áreas de conservación que se encuentren fuera del lugar.	✓		En ejecución. MPSA realizó el Monitoreo de Biodiversidad Terrestre en el que se reportan posibles nuevas especies de interés, incluidas en cuatro géneros faunísticos (*Craugastor*, *Diasporus*, *Anolis* y *Leptophis*), con individuos que no se han identificado hasta el nivel de especie (Ver Cap.6-Anexo XXIX).
13288	Cierre/post-cierre – recuperación de las	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
	zonas perturbadas haciendo énfasis en el desarrollo del hábitat para las especies de interés con prioridad de conservación 1 a 3 Biodiversidad.			

Fuente: CODESA, 2013.

6.5.1. SUSTENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE ESTABLECE EL PMA PARA EL SUB-COMPONENTE: FAUNA

Compromiso 13262: *Compromiso de llevar a cabo investigaciones continuas y estudios en campo enfocándose a las especies de interés de alta prioridad.*

Durante la visita en campo, se verificó la presencia de un pichón de Águila Harpía el cual es monitoreado periódicamente, de acuerdo a las posibles influencias de las actividades del Proyecto (Ver Imágenes 6-42 y 6-43).



Imágenes 6-42 y 6-43. Monitoreo de la anidación de un pichón de Águila Harpía en la Plataforma 20 (0538284 E; 0974469 N)

Otras especies de interés de alta prioridad estudiadas por MPSA son las poblaciones de anfibios, mediante el acuerdo formal entre Minera Panamá S.A (MPSA) y The Houston Zoo Inc. (HZI) que incluye el desarrollo de actividades como; la realización de giras a los diferentes frentes de rescate de fauna en avanzada para colectar muestras de piel de los anfibios y verificar la presencia del hongo *Batrachochytrium dendrobatidis.* Durante la inspección en campo a los frentes de rescate como el Deposito de Material Estéril de Colina, el personal responsable del rescate contaba con guantes de látex para la manipulación de estos animales (Ver Image 6-44).



Imagen 6-44. Manipulación de anfibios en el Depósito de Material Estéril de Colina (0537411 E; 0976592 N)

Por otra parte, MPSA ha establecido en Punta Rincón un vivero para los nidos de tortuga, en el cual una vez eclosionen los huevos, las crías son medidas y pesadas para luego ser liberadas (Ver Imagen 6-45).



Imagen 6-45. Vivero de tortugas marinas en Punta Rincón (0533091 E; 0995438 N)

Compromiso 13263: *Las medidas de mitigación que reducirán los efectos de la alteración sensorial durante la etapa de construcción incluyen: restringir las actividades de movimiento de tierra en áreas anteriormente perturbadas a las horas con luz solar, siempre que sea posible.*

Las actividades de movimiento de tierra se realizaron en áreas perturbadas anteriormente (Ver Imagen 6-46).



Imagen 6-46. Movimiento de tierra en áreas anteriormente perturbadas en Poza 4, Sitio Mina (0537873 E; 976415 N)

Compromiso 13264: *La iluminación que se necesite para la construcción estará diseñada para utilizar la menor cantidad de iluminación para cumplir con los requerimientos operacionales y de seguridad; los sistemas de iluminación incluirán dispositivos de cubrimiento que minimizarán la cantidad de luz que se emita a los hábitats de fauna adyacentes.*

MPSA utiliza lámparas con cubrimientos que minimizan la cantidad de luz que se pueda proyectar a los hábitats de fauna (Ver Imagen 6-47).



Imagen 6-47. Lámparas con cubrimientos en Punta Rincón (0533524 E; 0995916 N)

Compromiso 13265: *La colocación de barreras físicas para el ruido y de silenciadores en los equipos reducirá el ruido asociado a las actividades de construcción.*

MPSA coloca barreras físicas en equipos como generadores de electricidad (Ver Imagen 6-48).



Imagen 6-48. Barrera física para el ruido de un equipo generador en el Campamento 500 (Ahora Campamento El Dorado) 0 537911 E; 0975131 N

Compromiso 13266: *La perturbación sensorial asociada al tráfico en el camino de Coclesito y el camino costero se verá reducida con el uso de buses para transportar a los trabajadores,*

colocando señales y haciendo respetar los límites de velocidad y restringiendo el paso de los vehículos a los caminos y áreas de trabajo designados.

MPSA utiliza buses para el traslado de sus colaboradores y así minimizar el tráfico en el Proyecto (Ver Imágenes 6-49 y 6-50).



Imágenes 6-49 y 6-50. Uso de buses en la extensión de la Cantera Botija (0538543 E; 0977584 N) y en el Taller de FCC (0539296 E; 0980453 N)

Compromiso 13267: *Las medidas de mitigación consideradas para reducir el índice de mortalidad automovilística incluyen el diseño del camino, límites de velocidad, señalización, reducción de tráfico al utilizar buses para el transporte, y el dar oportunidades para que la fauna silvestre cruce las áreas (como por ejemplo, alcantarillas y puentes colgantes).*

MPSA implementa señalizaciones de seguridad vial en los caminos, dentro y fuera del Proyecto, entre las cuales se incluyen señales de límite de velocidad (Ver Imagen 6-51).



Imagen 6-51. Señalización de seguridad vial en caminos y colocación de señales de límites de velocidad en Laydown (0538859 E; 0978038 N)

Compromiso 13270: *Cualquier animal que sea lastimado será llevado a la instalación de rehabilitación para su cuidado respectivo.*

En el Centro de rehabilitación del Sitio mina, se ha habilitado el área de *Rayos X* (Ver Imagen 6-52) para diagnósticos más específicos de los animales que requieran ser rehabilitados.



Imágenes 6-52. Área de *Rayos X* en el Centro de Rehabilitación (0537748 E; 0975816 N)

La Clínica de Punta Rincón cuenta con un Ovoscopio para verificar la viabilidad de los huevos que sean rescatados y que serán colocados en incubadoras para que continuen su desarrollo (Ver Imagen 6-53).



Imagen 6-53. Nuevo Ovoscopio de la Clínica de Punta Rincón (0533283 E; 0995440 N).

Compromiso 13276: *Toda la comida y desechos que se produzcan en las instalaciones portuarias y mineras se almacenarán y dispondrán de manera adecuada (Sección 10.3.2 del EsIA, Plan de Acción Ambiental); además, no se permitirá tener mascotas ni alimentar animales silvestres en el área del Proyecto.*

Todos los frentes de trabajo inspeccionados en el Proyecto, cuentan con cestos rotulados para el almacenamiento de los desechos (Ver Imágenes 6-54).



Imagen 6-54. Cestos rotulados en Laydown (0538859 E; 0978037 N)

Durante la inspección al Campamento 600 (Ahora Campamento Kiwara), se observó restos de comida proveniente de una descarga en un canal de deriva detrás de este campamento (Ver Imagen 6-55). MPSA prohíbe salir del lugar con comidas (Ver Imagen 6-56).



Imagen 6-55 y 6-56. Desecho orgánico y letrero en Campamento 600 (Ahora Campamento Kiwara), 0536390 E; 0975695 N)

De igual manera, MPSA brinda a sus colaboradores, charlas cortas en campo referente al tema del manejo de desechos e implementa murales informativos en diferentes frentes de trabajo (Ver Imagen 6-57).



Imagen 6-57. Mural informativo en el Taller de manetenimeinto de FCC (0539296 E; 0980453 N)

Compromiso 13277: *Se implementará una política de no tener mascotas en el lugar.*

MPSA implementa una política de no tener mascotas en el Proyecto a través de la colocación de letreros con esta información en los diferentes frentes de trabajo (Ver Imagen 6-58). En el Campamento 500 (Ahora Campamento El Dorado), se observó un perro doméstico (Ver Imagen 6-59). Actualmente, se realiza una campaña quirúrgica de caninos (perros domésticos) encontrados en el Proyecto sin dueños responsables y son esterilizados y puestos en adopción.



Imágenes 6-58 y 6-59. Letrero sobre la política de no tener mascotas en Laydown (0538859 E; 0978037 N) y presencia de un perro doméstico en el Campamento 500 (Ahora Campamento El Dorado), 0537692 E; 0975178 N.

Compromiso 13280: *No se permitirá cazar especies faunísticas en las áreas del Proyecto.*

MPSA coloca letreros de prohibición de la caza de especies faunísticas, en las diferentes áreas del Proyecto (Ver Imágenes 6-60 y 6-61).





Imágenes 6-60 y 6-61. Letreros de prohibición de la caza de animales en el camino de acceso a la Cantera Stracon (0539219 E; 0982188 N)

Compromiso 13281: *Se implementarán medidas de control de acceso a lo largo de los caminos construidos para el Proyecto; no se permitirá el paso de tráfico público más allá de la entrada de la mina en las rutas de acceso principal, y todo vehículo estará restringido a transitar en los caminos de las áreas de trabajo designadas.*

MPSA implementa puntos de control de acceso a lo largo de los caminos construidos en el Proyecto (Ver Imagen 6-62).



Imagen 6-62. Punto de control de acceso al camino hacia la costa (0539473 E; 0980732 N)

Comproiso 13282: *Se desbrozará el área en fases, monitoreando la efectividad de la medida.*

En áreas visitadas como el Depósito de Material Estéril de Colina, MPSA realiza el desbroce en fases y se verifica la demarcación del área (Ver Imagen 6-63).



Imagen 6-63. Desbroce en fases en el Botadero Colina (0537407 E; 0976593 N)

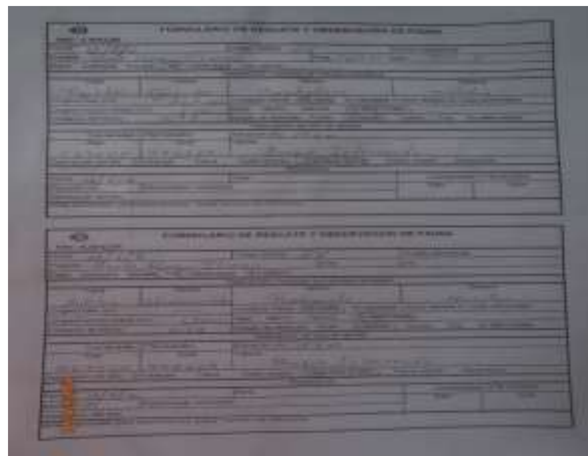
Compromiso 13283: *Se implementará un programa de rescate y reubicación de la fauna.*

MPSA ejecuta el Programa de Rescate y Reubicación de la fauna en las áreas que así lo requieran; y los resultados de la ejecución del mismo se presentan en los Informes de Avance del Rescate y Reubicación de Fauna. Tanto en el Sitio mina como en el Puerto, los animales son rescatados, registrados y revisados por un veterinario antes de proceder a su reubicación. El personal de rescate cuenta con herramientas necesarias para el manejo de los animales (Ver Imágenes 6-64, 6-65, 6-66 y 6-67).




Imágenes 6-64 y 6-65. Personal de rescate de fauna, biólogos (0538721 E; 0983034 N) y personal veterinario en campo (0538349 E; 0983024 N)





Imágenes 6-66 y 6-67. Herramientas para el manejo de animales en el camino hacia la costa (0536741 E; 0985751 N) y Formato del Registro de animales (0537414 E; 0976459 N)

Compromiso 13285: *Se dejarán áreas forestadas remanentes alrededor de la huella del Proyecto, de tal manera que la fauna se pueda desplazar más fácilmente alrededor de la zona y se evite la interacción.*

Durante los recorridos en campo, se observó el desbroce de la vegetación por fases en donde se dejaron áreas forestadas remanentes (Ver Imagen 6-68).



Imagen 6-68. Remanentes de vegetación en áreas desbrozadas en el Depósito de Material de Colina (0537407 E; 0976593 N)

Compromiso 13286: *Se implantará un programa de exterminación de pestes.*

MPSA implementa un Programa de exterminación de pestes en el Sitio mina (Ver Imagen 6-69) y en el Puerto del Proyecto.



Imagen 6-69. Fumigación de pestes en el Campamento de MPSA (0537643 E; 0975644 N)